

**Instituto Costarricense sobre Drogas
Ministerio de la Presidencia**

Informe de Ejecución Presupuestaria

Tercer Trimestre 2017

Octubre 2017

**Instituto Costarricense sobre Drogas.
Informe de Ejecución Presupuestaria.
Tercer Trimestre del 2017.**

1.- Presentación.

A continuación se presenta el Informe de Ejecución del Presupuesto al **tercer** trimestre del 2017 con el propósito de dar a conocer a la Dirección General y a los miembros del Consejo Directivo, la situación presupuestaria del Instituto, de manera que cuenten con la información necesaria para la toma de decisiones en esta área.

Posteriormente, este informe será remitido a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, dando con ello cumplimiento a las directrices presupuestarias.

Para efectos de presentación, el informe se divide en tres apartados:

- a.- Ingresos presupuestarios y efectivos.
- b.- Gastos presupuestarios y efectivos.
- c.- Ingresos versus gastos efectivos.

2.- Ingresos Presupuestarios y Efectivos.

2.1.- Ingresos Presupuestados:

Tal y como se señaló en el Presupuesto Ordinario del 2017, el Instituto financia sus egresos a través de tres distintas fuentes de ingreso:

a.- Transferencia del Gobierno (a través del Ministerio de la Presidencia):

En el Presupuesto Ordinario de la República del año 2017, se incluyó una transferencia para el Instituto de **¢2.610.000.000**, monto que representa el **65%** del presupuesto institucional. Esta transferencia se destina a cubrir los gastos administrativos y operativos institucionales.

b.- Intereses sobre Inversiones:

El artículo 83 de la Ley N° 8204, posibilita al Instituto realizar inversiones financieras de los dineros que son decomisados en causas de narcotráfico, legitimación de capitales, desvío de precursores y actividades conexas.

Al realizarse las inversiones se generan intereses que serán dirigidos en su totalidad a financiar programas represivos y preventivos; y al aseguramiento y mantenimiento de bienes decomisados y comisados. Por este concepto se estimaron ingresos por la suma de **¢878.846.824**.

Por otro lado, el artículo 30 de la Ley N° 8754, posibilita que el Instituto realice inversiones financieras de los dineros que son decomisados en causas de delitos de delincuencia organizada nacional y transnacional.

Al realizarse las inversiones, se generan intereses que serán distribuidos según los porcentajes señalados en el mismo artículo de la Ley N° 8754. Por este concepto se estimaron ingresos por la suma de **¢3.290.386,00**

La totalidad de la estimación de los ingresos por intereses sobre inversiones financieras asciende a **¢882.137.210,00** incluyendo la suma de ambas leyes.

c.- Ingresos por Comisos en efectivo:

El artículo 87 de la Ley N° 8204 y reformas, posibilita que los recursos que según sentencia firme dictada por juez competente, hayan sido utilizados o sean producto de los delitos descritos en esa Ley, se distribuyan también en programas represivos, preventivos y en el aseguramiento y mantenimiento de los bienes mencionados. Por este concepto se estimó la suma de **¢526.802.840,00**.

Por otro lado, el artículo 36 de la Ley N° 8754, posibilita que el Instituto distribuya el dinero y valores comisados o del producto de bienes invertidos, subastados o rematados, según los porcentajes señalados en el mismo artículo de la Ley N° 8754, sin embargo, debido a que por este concepto nunca se han realizado comisos, no es factible realizar una estimación de ingresos para el año 2017.

Por lo tanto, la totalidad de los ingresos estimados a percibir por el concepto de comisos asciende a **¢526.802.840,00** (incluyendo ambas Leyes).

Históricamente las transferencias de gobierno han representado el ingreso de mayor significancia en los presupuestos ordinarios institucionales. En el año 2017, esos ingresos constituyen el **65%**.

En el siguiente cuadro, se muestra la composición de los ingresos del Presupuesto Ordinario en el 2017:

CUADRO 1
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE
INGRESOS 2017, SEGÚN FUENTE
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES

CONCEPTO	MONTO	COMP. %
Intereses sobre Inversiones.	882.137.210	22%
Comisos.	526.802.840	13%
Transferencias Gobierno Central.	2.610.000.000	65%
TOTAL	4.018.940.050	100%

En el mes de marzo del presente año, se incorporó al presupuesto institucional mediante el primer Presupuesto Extraordinario, un total de **¢4.061.746.748,00**, correspondientes a una parte del superávit total acumulado generado al 31 de diciembre del 2016¹. De ahí que el presupuesto ajustado institucional alcanzó un monto de **¢8.080.686.799,00**; tal como se observa a continuación:

CUADRO 2
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
PRESUPUESTO DE INGRESOS AJUSTADO
AL TERCER TRIMESTRE 2017
EN COLONES CORRIENTES

CONCEPTO	PRESUP. ORDINARIO	PRESUP. EXTR. 01-17	PRESUP. AJUSTADO
INGRESOS CORRIENTES	4.018.940.051		4.018.940.051
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.408.940.051		1.408.940.051
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	882.137.210		882.137.210
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	882.137.210		882.137.210
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS		0	0
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	526.802.840		526.802.840
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.610.000.000		2.610.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	2.610.000.000		2.610.000.000
FINANCIAMIENTO		4.061.746.748	4.061.746.748
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES		4.061.746.748	4.061.746.748
TOTAL	4.018.940.051	4.061.746.748	8.080.686.799

¹ Al 31 de diciembre del 2016, el superávit total acumulado ascendió a **¢9.115.121.177** (incluyendo todos los conceptos).

La inclusión de este superávit, lleva a que la “Transferencia de Gobierno” pierda importancia dentro del presupuesto total, al pasar a representar el 32% de los recursos totales disponibles para ejecutar por parte del Instituto.

2.2.- Ingresos Efectivos:

Respecto a los ingresos efectivos, hasta el tercer trimestre del 2017 representan el 86% del total presupuestado, como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 3
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
PRESUPUESTO DE INGRESOS E INGRESOS EFECTIVOS
AL TERCER TRIMESTRE 2017
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES

CONCEPTO	PRESUP. AJUSTADO	INGRESO TOTAL	%
INGRESOS CORRIENTES	4.018.940.050	3.154.378.766	78%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.408.940.050	1.432.473.566	101,7%
<i>RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	882.137.210	847.431.887	96,1%
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	882.137.210	847.429.858	96,1%
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	2.029	-
<i>REMATES Y CONFISCACIONES</i>	0	256.386.441	-
<i>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</i>	526.802.840	328.655.238	62,4%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.610.000.000	1.721.905.200	66%
<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</i>	2.610.000.000	1.721.905.200	66%
FINANCIAMIENTO	4.061.746.748	4.061.746.748	100%
<i>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</i>	4.061.746.748	4.061.746.748	100%
TOTAL	8.080.686.798	7.216.125.514	89%

Los ingresos percibidos por comisos hasta el cierre del tercer trimestre del año 2017, alcanzan la suma de **¢328.655.238** estos se muestran en el renglón de otros ingresos no tributarios del cuadro anterior, sumados a otros ingresos por reintegros.

Debe recordarse que este rubro es difícil de proyectar, pues depende del comportamiento, no sólo de la cantidad de las resoluciones que emita un Juez de la República (en favor de que los dineros incautados en causas judiciales abiertas por delitos contemplados en la Ley N° 8204, pasen a ser propiedad del ICD y distribuidos conforme esa ley lo establece); sino de que no existan resoluciones

que los interesados interpongan, de acuerdo a los recursos que nuestro sistema penal les provee, y que lleven finalmente a una resolución en contrario.

El rubro de “Transferencias Corrientes” anotado también en el cuadro anterior, reflejan un porcentaje de ingreso del 66%, esto significa que el Ministerio de la Presidencia **no** ha girado las transferencias eficientemente, a pesar de que todos los meses se presenta la liquidación de gastos detallando el gasto real y a la vez, se les presenta una proyección de lo que se estima estar gastando durante el mes siguiente. A estas alturas de año anterior, el Ministerio de la Presidencia había girado el 73% del presupuesto del ICD.

Es importante mencionar que tal como lo muestra el siguiente cuadro, los ingresos disminuyeron en un 1% en relación con el mismo período del año anterior. Esta disminución se explica principalmente, en el hecho de que durante el tercer trimestre del 2017 la Dirección Financiera del Ministerio de la Presidencia ha dejado de girar un 9% de las transferencias del ICD, lo que en números reales significa que hemos dejado de percibir 234.9 millones. Por su parte, en la línea de intereses sobre títulos valores se aprecia un aumento con respecto al mismo trimestre del 2016, lo que responde al vencimiento de títulos valores cuya fecha se programó para el tercer trimestre, donde se negociaron tasas de interés más competitivas. Estos recursos estarían ubicados en la línea contable denominada “Intereses sobre títulos valores” (del cuadro siguiente) el cual muestra un incremento del 72% con respecto al mismo período del año anterior.

Es importante resaltar que los ingresos por comisos alcanzan el 62.4% de lo que se calculó recibir durante el 2017 (otros ingresos no tributarios del cuadro anterior), sin embargo, estos ingresos muestran una disminución del 88% si lo comparamos con el tercer trimestre del 2016 (otros ingresos no tributarios del siguiente cuadro), durante el año 2016 los ingresos por comisos superaron por mucho las estimaciones hechas.

CUADRO 4:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
COMPARATIVO: INGRESOS EFECTIVOS
TERCER TRIMESTRE 2013 - 2017
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	VARIAC. %			
						14 - 13	15 - 14	16 - 15	17 - 16
INGRESOS CORRIENTES	1.421.875.400	2.901.008.600	2.614.025.099	5.166.659.831	3.154.378.766	104%	-10%	98%	-39%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	243.035.400	1.676.858.600	1.353.315.099	3.265.728.335	1.432.473.566	590%	-19%	141%	-56%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0				
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	235.254.400	397.280.800	396.026.666	493.380.602	847.431.887	69%	0%	25%	72%
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	235.254.100	397.280.300	396.025.867	493.379.985	847.429.858	69%	0%	25%	72%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	676.000	1.128.433.000	845.644.069	2.709.435.333	328.655.238	166828%	-25%	220%	-88%
MULTAS, SANCIONES, REMATES	7.105.000	151.144.800	111.644.364	62.912.400	256.386.441	2027%	-26%		
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	300	500	799	617	2.029	67%	60%	-23%	229%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.178.840.000	1.224.150.000	1.260.710.000	1.900.931.496	1.721.905.200	4%	3%	51%	-9%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.178.840.000	1.224.150.000	1.260.710.000	1.900.931.496	1.721.905.200	4%	3%	51%	-9%
FINANCIAMIENTO	2.959.657.500	2.281.819.700	2.619.050.000	2.142.800.000	4.061.746.748	-23%	15%		
TOTAL	4.381.532.900	5.182.828.300	5.233.075.099	7.309.459.831	7.216.125.514	18%	1%	40%	-1%

Teléfonos: (506) 2527-6400 - Fax: (506) 2524-0127 - Apartado: 7311-1000

3.- Gastos Presupuestarios y Efectivos.

3.1.- Egresos Presupuestarios:

En el Presupuesto Ordinario 2017, se incluyeron recursos para el financiamiento de los diferentes gastos por la suma de **¢4.018.940.050**. De ese total, ¢2.610.000.000 se dirigen a gastos operativos; y la parte restante, por tratarse de egresos específicos cuyo destino lo asigna la Ley N° 8204 y reformas, se destinó a programas represivos, preventivos, y al aseguramiento y mantenimiento de bienes decomisados y comisados².

Tal como se muestra en el siguiente cuadro, del total del presupuesto ordinario de egresos, la mayor parte se ubicó en la partida “Remuneraciones”, la que consume el 56% del presupuesto total de egresos:

**CUADRO 5:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

DESCRIPCIÓN	TOTAL	%
REMUNERACIONES	2.268.014.700	56%
SERVICIOS	751.662.742	18.8%
MATERIALES Y SUMINISTROS	66.750.000	1.7%
BIENES DURADEROS	231.300.000	5.8%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	626.212.609	15.7%
CUENTAS ESPECIALES	75.000.000	2%
TOTAL	4.018.940.050	100%

Remuneraciones es seguida, en orden de importancia, por la partida “Servicios” (con un 18.8%), la cual agrupa las obligaciones que la institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles. Comprende rubros de relevancia a nivel presupuestario como el alquiler del edificio donde se ubican las oficinas del Instituto Costarricense sobre Drogas; servicios básicos, viáticos al interior y al exterior del país, servicios generales y pago de seguros, entre otros.

Si se realiza un análisis semejante, pero considerando el presupuesto ajustado a la fecha; es decir, incluyendo el Presupuesto Extraordinario 01-2017 aprobado por el Consejo Directivo, la situación difiere; pues ante este panorama, la partida “Remuneraciones” pasa a representar el 28%, y

² De conformidad con los artículos 85 y 87 de la Ley N° 8204 y las reformas.

“Servicios” el 13%, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

CUADRO 6:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTIDA
AL TERCER TRIMESTRE 2017
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES

PARTIDA	PRESUP. AJUST.	COMP. %
REMUNERACIONES	2.268.014.700	28%
SERVICIOS	1.052.500.721	13%
MATERIALES Y SUMINISTROS	208.367.015	3%
BIENES DURADEROS	1.125.139.062	14%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.336.465.301	41%
CUENTAS ESPECIALES	90.200.000	1%
TOTAL	8.080.686.799	100%

3.2.- Egresos totales:

Los egresos totales efectuados hasta el segundo trimestre del 2017, alcanzaron **¢5.645.226.505,76** (**¢4.729.935.549,75** de egresos efectivos y **¢915.290.956,01** de reservas), representando ello un **70%** del total del presupuesto de egresos ajustado:

CUADRO 7:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
PRESUPUESTO AJUSTADO Y GASTO TOTAL
AL TERCER TRIMESTRE 2017
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES

PARTIDA	PRESUP. AJUSTADO	GASTO EFECTIVO	RESERVAS	GASTO TOTAL	% EJE.
REMUNERACIONES	2.268.014.700	1.603.955.582	137.772.661	1.741.728.243	77%
SERVICIOS	1.052.500.721	555.064.364	166.149.864	721.214.228	69%
MATERIALES Y SUMINISTROS	208.367.015	28.314.278	5.190.554	33.504.832	16%
BIENES DURADEROS	1.125.139.062	144.580.497	606.177.877	750.758.374	67%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.336.465.301	2.330.630.918	0	2.330.630.918	70%
CUENTAS ESPECIALES	90.200.000	67.389.910	0	67.389.910	75%
TOTAL	8.080.686.799	4.729.935.550	915.290.956	5.645.226.506	70%

Al analizar el cuadro anterior, se observa que las partidas “Remuneraciones”, “Cuentas Especiales” y “Transferencias Corrientes” presentan el mayor nivel de ejecución, igualando e incluso superando con ello el margen de gastos del 75% esperado para el tercer trimestre, considerado como un comportamiento “normal” de los egresos.

La situación supra descrita es consistente con la realidad del Instituto, pues recuérdese que en la partida de “Remuneraciones” se incluyen las reservas para el pago de aguinaldo correspondiente al período noviembre del 2016 a octubre del 2017 (ambos inclusive); mientras que la partida de “Servicios” se incluye la reserva (de los meses de octubre a diciembre del año 2017) para el pago del alquiler del edificio que alberga las oficinas del ICD.

Por su parte, las partidas de “Materiales y Suministros” así como “Bienes Duraderos” son las que muestran un menor nivel de ejecución. Al respecto, hay que considerar que la ejecución de esos rubros se restringió lo dispuesto en el Decreto N° 40540 emitido por la Presidencia de la República, con el fin de minimizar o restringir el gasto público.

Se considera oportuno resaltar que el financiamiento de los gastos operativos se realiza únicamente por medio de las transferencias de gobierno, de las cuales hemos recibido $\text{¢}1.721.905.200$ al Tercer Trimestre, monto considerado como bajo, al alcanzar apenas el 66% de lo que se espera haber recibido y ejecutado a esa fecha. Como se mencionó en párrafos anteriores, el Ministerio de la Presidencia no ha sido efectivo en el giro de las transferencias de Gobierno durante el 2017.

Tal como se observa en el cuadro siguiente, considerando el gasto total de algunos rubros de la partida “Servicios”, los porcentajes de ejecución superan el 75% llegando en algunos casos a alcanzar más del 98%, faltando 3 meses para finalizar el año. Esta situación no deja de ser preocupante, considerando que si se parte de un comportamiento normal de los egresos, se esperaría que la ejecución alcance aproximadamente el 75% al finalizar el tercer trimestre del 2017.

CUADRO 8:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
NIVELES DE EJECUCIÓN DE RUBROS RELEVANTES DE LA PARTIDA “SERVICIOS”
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2017
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES

SUBPARTIDA	PRESUP. AJUSTADO	GASTADO AL III TRIMESTRE	GASTO TOTAL CON RESERVA	% EJEC.
Alquiler del edificio	132.525.000	103.394.999	130.378.199	98%
Otros alquileres	1.571.000	1.370.265	1.370.265	87%
Energía eléctrica	34.725.000	24.075.195	30.615.715	88%
Servicios generales	193.021.778	117.361.941	186.698.726	97%
Seguros	177.056.767	154.949.937	154.949.937	88%
TOTAL	538.899.545	401.152.337	504.012.842	94%

Las partidas de “Alquiler de edificios, locales y terrenos”, “Otros alquileres”, Energía Eléctrica, “Servicios Generales” y “Seguros” son las que muestran un mayor nivel de ejecución (98%, 87%, 88%, 97% y 88% respectivamente). A través de la subpartida de alquiler de edificios, locales y terrenos se cancela el alquiler del edificio que alberga las oficinas del ICD, mientras que, a través de la subpartida de Servicios Generales se cubren gastos como seguridad y vigilancia en los predios donde se custodian los bienes decomisados. Hacemos énfasis en que a estas subpartidas se le aplican reservas para prevenir la falta de recursos conforme transcurra el período presupuestario.

A continuación se detalla la distribución del presupuesto ajustado entre los tres programas que conforman al ICD, donde se puede observar que en uno de ellos propiamente el programa 1, se ha ejecutado un 76% que se considera como apropiado, en el programa 2 se ejecutó al tercer trimestre el 79%, mientras que en el tercer programa se tiene una ejecución del 62% de ejecución:

CUADRO 9:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDA SEGÚN PROGRAMA
AL TERCER TRIMESTRE DEL 2017
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES

PARTIDA	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			PROGRAMA 3		
	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	% EJE.	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	% EJE.	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	% EJE.
REMUNERACIONES	1.079.041.873	814.247.550	75%	965.625.549	751.678.283	78%	223.347.278	177.524.296	79%
SERVICIOS	140.515.463	131.861.638	94%	605.490.258	481.770.490	80%	306.495.000	106.025.216	35%
MATERIALES Y SUMINISTROS	14.541.235	11.300.668	78%	26.638.143	15.653.494	59%	167.187.637	6.485.670	4%
BIENES DURADEROS	31.738.626	9.125.414	29%	878.400.436	730.736.066	83%	215.000.000	10.796.894	5%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.085.300	3.478.996	43%	47.910.864	25.409.516	53%	3.280.469.137	2.301.742.405	70%
CUENTAS ESPECIALES	-	-		90.200.000	67.389.910	75%	-	-	
TOTAL	1.273.922.497	970.014.266	76%	2.614.265.250	2.072.637.759	79%	4.192.499.052	2.602.574.481	62%

La situación señalada del porcentaje de ejecución en el Programa 3, es consistente con el comportamiento histórico que ha mostrado en años anteriores este mismo programa, pues las capacitaciones, el apoyo a entes preventivos, la compra de equipo y otros; son acciones que se realizan fundamentalmente (o con mayor impacto) en el segundo semestre del año, pues en los primeros meses se efectúa toda la preparación logística y de requerimientos para efectuar las contrataciones.

El presupuesto operativo del Instituto financiado con Transferencias de Gobierno, han tenido un nivel de ejecución muy aceptable. En general se ha ejecutado un 78%, porcentaje considerado como bueno para el tercer trimestre. En el siguiente cuadro se muestra un resumen por partida, separando el gasto efectivo de las reservas, para obtener luego el dato del gasto total que en esta ocasión suma los 2.031 millones de colones.

CUADRO 10:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS TRANSFERENCIAS DE GOBIERNO
POR PARTIDA
AL TERCER TRIMESTRE DEL 2017
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES

PARTIDA	PRESUPUESTO AJUSTADO	GASTO EFECTIVO	RESERVAS	GASTO TOTAL	COMP. %
REMUNERACIONES	2.268.014.700	1.603.955.582	137.772.661	1.741.728.243	77%
SERVICIOS	260.733.434	196.751.895	51.016.127	247.768.022	95%
MATERIALES Y SUMINISTROS	35.191.834	28.028.932	909.904	28.938.836	82%
BIENES DURADEROS	37.974.732	9.182.014	700.000	9.882.014	26%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.085.300	3.478.996	0	3.478.996	43%
CUENTAS ESPECIALES	0			0	
TOTAL	2.610.000.000	1.841.397.419	190.398.692	2.031.796.111	78%

4.- INGRESOS VERSUS GASTOS

Al comparar los ingresos versus los gastos, sin considerar el superávit ni las reservas (3.154.378.766–4.729.935.550), observamos un déficit de ¢1.575.556.784, lo que significa que los gastos efectivos no han podido ser cubiertos con los ingresos efectivos.

CUADRO 11:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
INGRESOS EFECTIVOS VERSUS GASTOS PRESUPUESTARIOS
AL SEGUNDO TRIMESTRE 2017
EN COLONES CORRIENTES

Detalle	Total
A. Ingresos Efectivos Totales	7.216.125.514
B. Ingresos Efectivos (excluyendo superávit específico)	3.154.378.766
Gastos	
C. Gastos Efectivos	4.729.935.550
D. Reservas	915.290.956
E. Gasto Total	5.645.226.506
Saldo con Gasto Total ^{1/}	1.507.899.008
Saldo con Gasto Efectivo (excluyendo superávit específico y reservas) ^{2/}	(1.575.556.784)

Nota:

^{1/} Corresponde al valor obtenido de restar el Gasto Total (E.) a los Ingresos Efectivos Totales (A.).

^{2/} Corresponde al valor obtenido de restar los Gastos Efectivos (C.) a los Ingresos Efectivos sin Superávit Específico (B.).

ANEXOS